

Conciertos de la banda municipal en la Sinagoga

Página 3

Ayudas de libros resueltas con el curso acabado

Página 3

León mantuvo la tendencia de caída del paro en julio

Página 6

Corzos "haciendo turismo" por el medio de pueblos

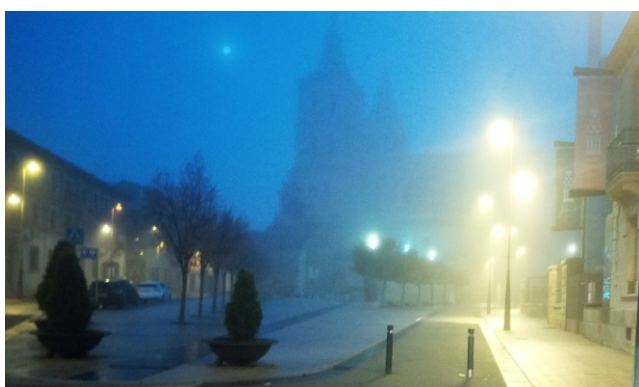
Página 8

EL FARO astorgano.com

SEGUNDA ÉPOCA | AÑO XLII | 0.70 €

JUEVES, 4 DE AGOSTO DE 2022

Nº 10.281 | FUNDADO EN 1903



El alumbrado público no se afectará, pero sí el monumental

La crisis de energía apagará monumentos, además de escaparates

Los escaparates, monumentos y edificios públicos deberán apagarse a partir de las 22 horas cuando no estén en uso para ahorrar energía. Es una de las medidas que aprobaba el Gobierno este lunes en el Consejo de Ministros y que ha sido ratificada con la publicación del Real Decreto-Ley en el Boletín Oficial del Estado este martes. El alcalde de Astorga, que mostró sus dudas sobre la aplicación de esta nueva normativa y anunció que consultará a los servicios jurídicos para una correcta interpretación, explicó que el Consistorio "acatará la nueva ley" ya que "en el contexto actual de crisis que se avecina no es descabellado que se tomen medidas". La medida, que será de obligado cumplimiento una vez hayan transcurrido siete días naturales desde la fecha de publicación de la norma en el Boletín Oficial

del Estado y hasta el 1 de noviembre de 2023, afectará, por tanto, a la iluminación exterior del Consistorio, el Palacio Episcopal y la Catedral.

Página 3

Ultimátum municipal a la limpieza de 35 solares

El alcalde de Astorga emitía ayer un bando para urgir a los propietarios de un total de 35 solares -ubicados en Astorga, Murias y Valdevejas- a que cumplan con su obligación de desbrozar sus terreros. El regidor reconoció que han sido muchos los vecinos que este año sí han cumplido con esta obligación -tras la publicación del primer bando el pasado 30 de mayo- pero que perduran más de una treintena de fincas en las que no se ha desbrozado ni se ha ejecutado limpieza alguna.

El Ayuntamiento da un plazo de ocho días para que los propietarios realicen estas tareas y, si la situación perdura, será el Consistorio el que ejecuta-

rá los trabajos "con la repercusión, a cada titular, del costo que tal labor ocasiona además de lo relativo a la inspección, informes y publicidad preceptivos".

Perandones recordó que el propio Ayuntamiento ha llevado a cabo una "labor intensa" de desbroce en los suelos públicos de la ciudad y las pedanías y anunció que el Ayunta-

miento va a proceder a una segunda campaña de desbroce en los próximos días e instó "igual proceder a los propietarios en el que caso de que, aun habiendo realizado una primera limpieza, comprueben, dada la climatología, se puede ocasionar daño a los colindantes".

Páginas 4 y 5

Los vaivenes geopolíticos internacionales afectan al mercado de los cereales

Mermas de hasta un 25% en la cosecha

La reunión de la Lonja agropecuaria de ayer en Santa María del Páramo no modificó las cotizaciones

de los precios de los cereales como una traducción de la incertidumbre que, a nivel internacional están provocando diferentes decisiones que afectan a países productores.

En la provincia, se da por terminada una siega cerrada con un 25% menos de rendimientos.

Página 9

El coronavirus se retira

Toda Maragatería lleva una semana sin reportar un solo caso de COVID, y solo se han dado dos aislados en los municipios cedejanos de Magaz y Villaobispo. Tampoco hay afectación en los últimos siete días en el Páramo y solamente en el Órbigo hay una incidencia algo más reseñable

Página 8

Residencia Santa Colomba

Las instalaciones funcionales y luminosas se añaden al paisaje exterior como un elemento terapéutico creando ambientes afectivos.

Ahora también CENTRO MULTISERVICIOS

Nuestros servicios:

- * Fisioterapeuta
- * Terapeuta Ocupacional
- * Podología
- * Médico
- * Enfermera
- * Peluquería

Tél. Residencia: 987 631 704 Email: direccioncolomba@lasencinassg.com
Tél. Oficina: 987 411 258 Web: www.lasencinassg.com
Santa Colomba de Somoza (León)

GRUPO Las Encinas SERVICIOS GERIÁTRICOS

Junta de Castilla y León

Appplus